Barranquilla, 24-10-2024

Doctor
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Asunto: SOLICITUD DE CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 202401338.

Cordial saludo,

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO suscribió el Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No. 202401338** con el señor **JUAN CARLOS VIZCAINO SIERRA** el cual tiene por objeto **"Prestación de Servicios Profesionales para Apoyar a la Secretaría de Infraestructura del Departamento del atlántico en el Desarrollo de las Actividades Misionales y Transversales de Competencia de la Secretaría de Infraestructura.", por valor inicial de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)** , y un plazo de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Se informó por parte de **JUAN CARLOS VIZCAINO SIERRA** al supervisor, que, debido a razones de índole personal, no podrá continuar ejecutando el contrato referenciado.

Por lo anterior, se solicita a usted como despacho competente, se tramite y efectúe la aceptación expresa de la Cesión del citado Contrato de Prestación de Servicios que se haya adjunta, a partir del 01 de noviembre de 2024, fecha desde la cual se reconocerá como cesionario a el señor **RAMIRO ALBERTO FERRIN JIMENEZ,** el cual cumple con los requisitos necesarios según la normatividad contractual vigente.

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Cordialmente,

AZAEL ANTONIO CHARRIS SALAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó Cesar Campo – Asesor Externo